

EXORTACION

HECHA AL

CHRISTIANISSIMO

REY DE FRANCIA; Y DE NAVARRA

LVYS DECIMOTERCIO: HECHA CON TODA

FIDELIDAD, HVMILDAD, Y VERDAD. TRADV.

ZIDA DE FRANCES EN LATIN, Y DESPVES

EN CASTELLANO.

EN LA OYAL BREVE Y APRESTADAMENTE

se muestra quan sea, y abominablemente hizo liga, y movio guerra el Reyno

de Francia en estos tiempos contra los Catolicos, y como no la puede

proseguir sin conocidissimo riesgo de la Reli-

gion Christiana.

CON LICENCIA.

Impressa en la ciudad Imperial de Augusta, cõ facultad de la Sacra Magestad del Emperador

año 1626. por su original en Sevilla, en la calle de la Sierpe, en la calleja

de las Moças, en el dicho Año.



ESEANDO muchas vezes señor venir a la Real presencia de

V. Magestad, y halládome ya de camino para ello, reparé en tres

cosas que me hizieron bolver atras. La primera, la inmensidad

de grandeza propia de V. M. y tal que necessariamente obliga a

toda veneracion. La segunda, la multitud, la potencia, el furor, y

la calidad, y mucha autoridad de los que ciertamente se han de

oponer, y resistir a la fidelidad, humildad, y verdad de mi per-

suasion, era dandome en los ojos con las pterras, ora franquean-

dome el paso para la entrada: pero boviendo a la salida ran mal-

parado como suelen venir otros muchos, en cuya cabeza exper-

imentamos ser cosa peligrosissima dar aun saludables consejos

a los Reyes, por me jotes que sean, porque quando a ellos por ser tales les parezcan bié, a sus

allegados, sino son los que devén, les parecen mal; y así agradar a vn Rey, y desagradar a mu-

chos de los que tiene a su lado, es víspera de infortunio. Lo tercero, y lo principal es, ver que

he acordado tarde, pues no solo está puesta en pratica, sino en practica, esto es en execucion

la guerra con grandissimo derramamiento de sangre: y así aunque en fin es tan bueno co-

mo disuadir la guerra, y persuadir la paz, pero estando las cosas tan adelante, podra mi exor-

tacion padecer calumnia contra lo acordado, ó embidia de la buena fortuna que ha tenido.

Pero todos estos vanos temores me corrigieron la obligacion de mi officio; el peligro de

la Republica, y la humanidad de mi Principe, porque quie ignora, señor, que V. M. es padre,

y verdaderamente padre de su Reyno? y tal que jamas le dió en rostro dar audiencia a los que

poco valen, imitando en esto la benevolencia divina, que en ninguna accion resplandece co-

mo en prestar grata audiencia a los ruegos de los afligidos: y así de V. M. apelo para V. M.

esto es de la Magestad real con afabilidad, y llaneza, prendara gloriosa en los Principes, que

esto más amab. que tiene.

HECHA AL

EXORTACION

21920127

EXORTACION

HECHA AL
CHRISTIANISSIMO
REY DE FRANCIA; Y DE NAVARRA
LVYS DECIMOTERCIO: HECHA CON TODA

FIDELIDAD, HVMILDAD, Y VERDAD. TRADV-
ZIDA DE FRANCES EN LATIN, Y DESPVES
EN CASTELLANO.

EN LA OYAL BREVE Y APRESTADAMENTE
se muestra quan fea, y abominablemente hizo lig a, y mo vio guerra el Reyno
de Francia en estos tiempos contra los Catolicos, y como no la puede
proseguir sin conocidissimo riesgo de la Reli-
gion Christiana.

CON LICENCIA.

Impressa en la ciudad Imperial de Augusta, cõ facultad de la Sacra Magestad del Emperador
año 1626. por su original en Sevilla, en la calle de la Sierpe, en la calleja
de las Moças, en el dicho Año.



ESEANDO muchas vezes señor venir a la Real presencia de
V. Magestad, y halládome ya de camino para ello, reparé en tres
cosas que me hizieron bolver atras. La primera, la inmensidad
de grandeza propia de V. M. y tal que necessariamente obliga a
toda veneracion. La segunda, la multitud, la potencia, el furor, y
la calidad, y mucha autoridad de los que ciertamente se han de
oponer, y resistir a la fidelidad, humildad, y verdad de mi per-
suasion, era dandome en los ojos con las pterras, ora fra que an-
dome el pñõ para la entrada: pero bolviendo a la salida ran mal
parado como suelen venir otros muchos, en cuya cabeza expe-
rimentamos ser cosa peligrosissima dar aun saludables consejos

a los Reyes, por me jotes que sean, porque quando a ellos por ser tales les parezcan biẽ, a sus
allegados, sino son los que devèn, les parecen mal; y assi agradar a vn Rey, y desagradar a mu-
chos de los que tiene a su lado, es vispera de infortunio. Lo tercero, y lo principal es, ver que
he acordado tarde, pues no solo esta puesta en pñica, sino en pñica, esto es en execucion
la guerra con grandissimo derramamiento de sangre: y assi aunque en fin es tan bueno co-
mo disuadir la guerra, y persuadir la paz, pero estando las cosas tan adelante, podra mi exor-
tacion padecer calumnia contra lo acordado, ó embidia de la buena fortuna que ha tenido.
Pero todos estos vanos temores me corrigieron la obligacion de mi oficio, el peligro de
la República, y la humanidad de mi Principe, porque que ignora, señor, que V. M. es padre,
y verdaderamente padre de su Reyno? y tal que jamas le dio en rostro dar audiencia a los que
poco valen, imitando en esto la benevolencia divina, que en ninguna accion resplandece co-
mo en prestar grata audiencia a los ruegos de los adigidos: y asi de V. M. apelo para V. M.
esto es de la Magestad real a su afabilidad, y llaneza, prenda tan gloriosa en los Principes, que
esto mas amab. que tiene.

HECHA AL
EXORTACION

21920127

Por lo qual vengo señor a temer, y mucho menos a mis adversarios, pues en el acatamiento de V. M. ninguno tiene, ni puede tener tanta autoridad como la verdad extendida, que la de los allegados, nunca es mas de como Dios, y los Reyes quieren, porque en su manifiesto la potencia de los tales Dios y ayuda. Ni tampoco dexare de ser Nuncio de paz, por averme comenzado la guerra, pues no ha llegado a tanto, que los animos en contrarios se puedan ser reducidos. Mayormente siendo cierto, que en ambas partes, y de ambas partes, se espera y temor, y en quanto vna y otra parte tienen por que temer, facilmente se consiguen estas platicas de paz, fuera de que es prudencia extinguir la guerra que subitamente se encendió, y levanto su llama.

A V. M. pues summo y humanissimo Rey toca en este caso, prestar grata, y apacible audiciencia a la perinasion deste siervo, y mas leal vasallo, advirtiendole que si bien la Alteza Real es superior a tantos, no empero a los infortunios, y que si bien el poder de V. M. se estiende a sus inferiores, no empero a sus iguales, y que el peligro en que esta su persona por medio de sus ministros, es estremo, y que en quanto dentro y fuera del Reyno durare esta guerra, sera la persona de V. M. el blanco de la fortuna a que afeitaran sus tiros, y esto sin poder adivinar si la Providencia Divina endereça todas estas maquinias para hazer bien a V. M. y mal a sus perseguidos, o si por el contrario a favorecerlos a ellos, y destruyrnos a nosotros, y asi si se deve temer no sean estos nuestros acuerdos, nuestro mismo cuchillo, nuestros excessos tragicos, si quiera por ser todos ellos en injuria de la Religion Christiana, y en defenfa de la heregia: y semejantes acuerdos, aunque suelen tener a las vezes dichosos principios, paran en muy males fines, aun para los mismos vencedores: y que en realidad de verdad sean desta calidad las guerras que por acuerdo de sus consejeros tiene V. Magestad aora, espero (que Dios delante) lo mostrare claramente, si quiera porque lo que yo aqui digo, no solo es sentimiento, sino de todo el Reyno, por cuyo vocablo, siendo asi que no digo cosas que no la digan todos los Principes en sus Palacios, los ciudadanos en sus corrillos, y hasta los mismos aldeanos con sus terminos toscos. Y solo añado yo el dezir estos tan graves males a quien los puede remediar, porque referir los actos, o en otras qualesquier partes, aunque sean las mejores del mundo, es cosa por demas, que el daño no se ha de dezir sino a quien lo pueda remediar.

PRIMERA MENTE pues ser de suyo enorme delito celebrar semejante pacto, bastantemente lo muestra ser hecho a instancia de hombres, que ni temen, ni conocen a Dios, y con otros semejantes a ellos blasfemos en fin, y hereges, y asi lo tian a entender los mismos autores deste tratado, pues por solo evitar el mal nombre, que de semejantes capitulaciones les podia venir, no permitieron se escribiesse palabra, ni quedasse indicio, ni registro desta conspiracion, antes procuraron, que ni el mismo Pontifice la supiese, ni llegasse a entender cosa de quantas se resolvian, asi cerca de la Babilonia, como del Palatinado: pero disimulaciones, y tretas, ni bastan para sossegar la conciencia, ni para enganar a Dios, de cuya parte digo a V. M. lo que mandó al Profeta, Hanania, dixesse al santo Rey Iosaphat, segundo Paralipomenon vers. 2. *Al fin socorres, y favoreces, y te has hecho amigo de mi enemigo, cosa con que justamente merecias mi ira, mas en fin desterraste los idolos de Judea, y te dispusiste a seguir de todo coracon al Dios de tus padre.* Y en el mismo libro cap. 20. vers. 35. se dize: *Despues desto Iosaphat Rey de Iudá bolvió a ser amigo de Ochocia Rey de Israel, hombres sin Religion, y sin Dios, y de conformidad fabricaron entre ambos algunas naves que embiar a Tarso, y despachandola, al puerto de Afiongaver, vino Eliazer hijo de Dodan desde Maresa a Iosaphat, diziendole profeticamente, como la mano de Dios avia destruido sus naves, de fuerte, que no pudieron llegar a Tarsis.*

Mucho tiempo fuera menester si huviera de referir con quanta, y quantas ruyas, asi de los Reyes como de los Reynos, desbarató Dios las confederaciones, y pactos de su pueblo con los Palestinos, con los diez Tribus, con los Syrios, Asyrios, y Egipcios, porque en semejantes pactos, siempre la Magestad divina es menospreciada, juntandose los suyos con los enemigos de su santo nombre, la Religion, y las costumbres loables con semejantes comercios perversos, porque asi se disimula, se consiente, y aun da favor a los malos fines, y vicios de los confederados.

En todos estos abismos de inconvenientes, y males han metido a V. M. sus ministros, y asi no resta sino procurar salir dellos imitando al valiente y santo Rey Iosaphat, que si bien dege-

regeneró, y cayo torpemente admitiendo la amistad referida, mas en fin rescindio el pacto. Y con esto podra V. M. huir y no merecer la yra de Dios, temiendo que sus naves, y Reyno de por esto al traste, y quando llegare a considerar con quienes se confederó, es imposible, que no se llegue a reprehender. Porque quanto a lo primero, el Rey de Inglaterra es el Capitan, y el autor del pacto tan maldito, bien como tan antiguo, y fiero perseguidor de Christianos, tenido desde su menor edad en sangre de Martires, y sollicito en dar un traspie a V. M. para quitarle el Reyno, con pretexto de que es suyo proprio, y asi se intitula de hecho Rey de Francia, y en fin como de vna secta, y falsa Religion, es el protector, y caudillo de todos los hereges enemigos de la Real Corona de V. M. y con odio tan entrañable a su Religión, que a los mismos verdugos que martirizaron a su propia madre, a titulo de Catolica, los regaló, enri queció, y dió grandes honras, y que por su passatiempo no ay dia, chico, ni grande que no blasfeme de Dios.

Los munidores, y sollicitadores desta conspiracion, y aliança son los Olandeses, los quales son tambien el principio de todas las rebeliones deste Reyno, gente cuya vida es robar por la mar, y la tierra, y cuya profesion ser refugio, y sagrado de quantos insultos, sectas, y Religiones dañadas, tiene el mundo, a boninando solamente la verdadera, y Catolica: y tras esto sollicitaron para esta conspiracion al enemigo sin treguas de la Christiandad el Turco, y a su falso, y disimulado ministro el Gabor, y lo que peor es que los mismos Consejeros de V. M. pretendieron cohechar a este mismo Gabor, para que en las tierras del Imperio hiziesse muertes, de otros, y estragos a traicion.

Pues que dire de los Reyes Septentrionales? y de la impia heretica, y magica barbaria de sus pueblos? con quienes asi mismo pretendieron que V. M. se aliasse? Mas para que es bueno el Rey de Suecia? fino quando mucho para enseñara los poderosos de Francia que hagan como su Rey lo mismo que hizo el con el suyo, esto es con Sigismundo Rey de Suecia, y de Polonia.

De los Venecianos no digo nada, entre quienes vence siempre la peor parte, por ser esta siempre la mayor, y ser su Republica tal que los mas de su Consulado, o no profesan genero de Religion, como profanissimos Atheistas, o si alguna profesan, es falsa, y es cierto que con engaños, promessas, ardidés, y dineros pervirtieron, y persuadieron a los Consejeros de Estado de V. M. esta guerra tan perniciosa a la Francia, como provechosa a Venecia.

Entre semejante gente el Christianissimo Rey, el hijo primogenito de la Yglesia, el decediente mismo de los santos Reyes de Francia, que en su primera edad fue defensor de la Fé, dilatando, y ampliando la Religion Christiana en su Reyno, exemplo de toda virtud, y de la Religion, protector entre semejante gente que es enemiga toda de Christo, sera bueno que presida para dar autoridad a este pacto el Rey Christianissimo? sera bueno que preste para el no solo su consentimiento, sino tambien su socorro? Y sera bueno que para semejante socorro grave, y agrave tributos a su pueblo Christiano? sangre, y de sangre las Iglesias, y apure a los Ecclesiasticos? haga bramar a sus nobes, venir en necesidad sus ciudades, y morir de hambre sus vasallos, porque no falte sustancia para el pacto tan del infierno? sera bueno que para dar todos los años 6000 ducados a los Olandeses, y mas al Palatinado, y al Gabor, y mas a los Bajas del Turco, y que para ayudara los Grifones, se opriman los Gineveses, y que porque no padezcan los enemigos de la Religion Christiana, perezca la Religion misma en que V. M. tiene, y crea que solo se pueda salvar? Ya caso tu Consejero, que persuadas a tu Rey lo contrario, y no miras que te mira Dios con ojos de vengança? es posible que te atreves a prometer a tu Rey favor y socorro del cielo, mediante semejante pacto?

Los Capitanes deste buen exercito son el Condestable de Francia, que como tan acostumbrado tantos años a embriagar se con la sangre Catolica, viendo que ya no podia en Francia apagar la sed insaciable que tenia della, acordó hazer jornada a Italia a las riberas de Genova, para darse alli nuevo refresco, y bañarse en sangre Catolica muy a su gusto: Mansfelt, cuya infinidad de perjuros, y de infidelidades tan grandes, como acostumbrara pasarse de su proprio exercito al de los enemigos, y cuyas crueldades, atrocidades, y fugas muestran como buenos testigos su mal nacimiento, y con todo esto fieron de su codicia, y de su falacia la Cavalleria noble, y la infanteria Francesa, el Duque de Branciu legitimo heredero de las enemidades de Francia, y tan declarado enemigo de la Fé Catolica, que hasta en las monedas que bate los saca por divisa, hombre a quien los suyos propios tienen por impio, por traydor a su exercito, y de su exercito, por ser tal que al mejor tiempo buelve las espaldas: los Principes de Orage, Nafaos, finalmente que peccá del mismo humor, de los quales, el mayor ya tiene su

merecido, y el menor le tendra por por ser mas cruel que su hermano, y tras esto sin respeto ninguno, sino antes con muy gran desprecio, y mofa de la verdad, y con increíble torpeza, y flaqueza humana con semejantes Capitanes, y compañeros, claro está que es muy posible hazer muy mal a muchos, mas bien a nosotros mismos es imposible, fuego vivo saldra de semejantes confederados que nos abraze el Reyno, sino nos apresuramos a romper con pacto tan impio, este acuerdo no es de Dios, y así no puede durar, es acuerdo, y consejo astuto de hombres que presumen saber mas que el mismo demonio, y así por ningun camino les puede salir bien. El mismo Espiritu Santo amenaza a los tales por Esaias, citiendo, cap. 29. vers. 17. Perçera la bachilleria en los bachilleres, y la astucia en los sagazes se eclipsara, y desdichados los que presumen ocultar sus intentos, a fin de que ni Dios los alcance, porque todo quanto hizieren vendra a parar en tinieblas: testigos son desta verdad todas las historias antiguas, por las quales consta aver sido miserables los Reynos gobernados a fuerça de astucias, tretas, malicias, y maquinas, porque en llegando a travar amistad con herejes, y a confederarse con ellos, la divina proteccion se retira, y Reyno que no eltriba en Dios al primer reencuentro arrodilla. Con esto V. M. echara de ver que todos sus confederados son impios, y que así confederarse con ellos es juntamente impiedad, y desautoridad, y tras esto calamidad perniciosissima para su Reyno, y para V. M. de grandissimo daño.

Y aun si la necesidad obligara a semejante liga, y esta conspiracion se endereçara a defenderse V. M. de Infeles Piratas, y ladrones hereges que le roban y destruyen sus tierras, el justo miedo de tan grandes males, pudiera ser, y servir de pretexto para tan mala guerra, y de tantos inconvenientes, pues en fin el malo puede ser veidugo del pessimo, y el menos malo del peor, y con sangre de hereges se puede guardar santamente el pueblo de los Catolicos, pero con este exercito de Capitanes, y soldados tan impios, a quienes V. M. haze guerra. Todos aquellos contra quienes arma V. M. a los hereges, a los Atheistas, a los Turcos, y a los Tartaros profesan su misma Religion, porque todos son Catolicos, y Orthodoxos que piden con sus oraciones favor, y socorro a Dios en defensa de tantos infeles, todos son hijos de la Yglesia de quien V. M. se precia ser primogenito, y si bien no en la misma parte: pero con todos ellos, y con la misma Fé que todos ellos pide V. M. a Dios auxilio, y goza de los mismos Sacramentos, y aspira a la misma gloria, pues es posible que a la Religion, a la devoció, y lagrimas de tantos fieles, quiere V. M. hazer guerra con tantos, y tales infeles!

Las oraciones de los Fieles contra esta conjuracion suben al cielo, y entre los muchos que las hazen, vno es el proprio cuñado de V. M. el Rey de España, y con el su misma hermana, la Reyna de aquellos Reynos: la Señoria de Genova, que es el tesoro de Italia, y principalmente su ciudad religiosissima, los Arçobispos, y Principes Catolicos de Alemania, y el mismo Emperador, tan insignie en todo lo que es Religion, justicia, y confianza en Dios, y singularmente en clemencia sobre quantos Principes tiene el mundo.

Tras estos, son innumerables los Condes, los Varones, os Cavalleros, los ciudadanos, y Aldeanos que profesan la misma Fé que V. M. con los Eclesiasticos, y Monjes, pues será bueno que las armas de Francia den tras todos estos hasta sugetarlos, y rendirlos a los mismos herejes: ya que les hagan merced de la vida por averse acordado así, mediante el voto, y parecer de algunos Consejeros prudentes, y a caso de algunos Eclesiasticos, si bien quando se tomó resolución de hazer guerra a los Catolicos con los hereges, absolutamente se determinó que muriesen todos, y (lo que peor es) primero, y ante todas cosas en el alma, procurando hazerlos hereges, y despues en el cuerpo pasando los a cuchillo.

Es imposible que de resoluciones tan impias pueda ninguno esperar successos prosperos? pues ni aun esperarlos de Dios puede ser licito? O si enmudecieran las bocas de los que precian doie de Catolicos rezasen, y dixessen a Dios las palabras siguientes! Señor en cuyo poder eitan todos los Reynos del mundo, entregad vuestros Catolicos de la Baltolina a los infeles Grifones, poned a los Alemanes Orthodoxos a los pies del Palatino Calvinista, y hazed que el Arçobispo hereje sea Prelado de los Clerigos, Monjes, Monjas, y demas fieles Christianos, y que tenga dominio sobre ellos, para que fuerça de destierros, de robos, de horca, y de fuego los obligue a desamparar vuestra Fé Catolica, y Religion Christiana. Otrofi, ayudad para que las reliquias de los cuerpos santos que teneis en Vngria, Moravia, Boemia, Austria, Stiria, Cracovia venga a poder del Gabor, de los Turcos, y de los Tartaros, y para que las calles, y plazas de estas Provincias se llenen de gritos, y queden vuestros Templos solos para que así vuestra Religion con toda brevedad perezca, y el Atheismo, y Calvinismo crezcan, y suba de puto.

Ora-

Oraciones pues como estas pueden ser de ningun Catolico, sino antes de tirano impio perseguidor de la Yglesia, y enemigo declarado de Dios? Y si esto es la oracion, la persecucion que sera? Segun lo qual como es posible que hagamos en este reyno guerra a los buenos, en favor, y proteccion de los malos: Agravio a los siervos de Dios en gracia de los del demonio? Y mas con peligro evidente juntamente de la vida, y de la Republica, pues aun acudir a Dios para semejantes intentos, es pecado, y pecados gravissimos, y esperar de la divina mano, lo que aun no se puede pedir ninguno, que no este rematado, y en materia de conciencia perdido, lo puede hazer.

El motivo, y fin de tanto mal es infinitamente peor de lo que se puede dezir, porque si bien sus autores procuran mucho disimularle, y encubrirle sembrando para esto, y publicando algunas otras causas, respectos, y pretextos honrosos, a la verdad el blanco principal a que tiran con tantos, y tan grandes rodcos, es acabar de vna vez con la Religion Catolica, para plantar la heretica. Aqui tiran sus esperanças, sus contribuciones, sus ardidés, y engaños con que han procurado meter en tan dificultoso laberinto a V. M. ni previsto, ni recatado, contra tanta malicia, claramente endereçada a hazerle arma y cuchillo de la misma Religion que profesa, y de quien es Christianissimo hijo, expuesto a morir por ella, y que ayando este su desdigno, la natural codicion del Calvinismo, siempre inquieto sedicioso, y carnizero, nos lo ha enseñado claramente desde el año 1600. no sin grandissimo perjuizio de Fracia, pero dexemos esto.

Los de Bohemia con furor puramente de barbaros, echaron la ventana abaxo a la Justicia mayor del Cesar, porque no les franqueó las heras que por leyes y derechos estavan adjudicadas a todos los Catolicos. El Palatino, desde que comenzó a conjurarse contra el Emperador, en todas las juntas que con sus hereges tenia, repetia vna, y muchas vezes la destruccion de la Religion Catolica, como consta por todas las escrituras que de Alemania vinieron a Francia, y de las mismas tierras originales, los Arçobispados, y Obispados, repartieron entre si los que fueron de la conspiracion, a los Obispos, y Prelados opriniieron con rigurosissimos estatutos, y la persona misma del Palatino, en medio de todas estas cosas, de tal manera se desvaneció, y embraveció con los humos de la Corona agena en que se soñava, que no solamente hizo divulgar, es imprimir un sermon que se prediò contra las imagines, sino para acabar de mostrar, quan entregado estava a los predicantes hereges: hizo saquear las Yglesias, despedazar, y quemar con gran irrision las imagines, y finalmente oprimir a los mismos Sacerdotes Catolicos, ministros de la confesion Augustana.

El Gabor en Vngria hizo grandissimo estrago en los Catolicos por lo qual el mayor, y mas eminente de nuestros Hugonotes les siguió, y si bien no degolló tantos como deguellan los nuestros, dexolo empero de hazer no por misericordia, sino por avaricia, vendiendolos despues por esclavos a los mismos Tartaros, y Turcos, que fue peor que matarlos.

El Duque de Bransuic (como ya dixé) no solo con su furor, sino hasta en sus monedas se publica capital enemigo contra la Religion Catolica. El Palatino, con ninguna otra cosa apricta al Gabor, para que salga a esta guerra, como con dezirle que la haze en odio de la Religion, y que el acabar con ella es el todo desta demanda. El Rey de Inglaterra incansable perseguidor de los Orthodoxos Christianos, es cierto que no tanto por su yerno el Palatino (cuya prention condenó el siempre) sino por el odio de la Religion subscribio en esta empresa. Lo mismo es de los Olandeses, los quales han muy poco escribieron a sus hermanos los de la Rochela, y a los de Suecia, pidiendoles, que por aora no diessen en que entender a V. M. pues empleava sus armas en oprimir a los Christianos de la Religion antigua Catolica, y en levantar de punto a los de la nueva, con lo qual esperavan enseñorearse muy en breve de toda Fládes, Alemania, Vngria, Bohemia, y Austria, y que aunque no fuesse sino por miedo, allanari an al Rey de Francia para su opinion; o sino acabarian con el juntamente, y con sus Papias.

Quando estos mismos Olandeses rindieron a Genova, hizieron en el Templo Catolico, cosas tan infocentes, que con ellas apresuro su Capitan la ira de Dios contra si, porque furioso, y espantable andavo con la lengua de fuera algunos dias, luchando con la muerte, al cabo de los quales al demonio que así le atormentava, entregó su alma sacrilega.

Eipanta oyr quan inhumanamente se huvieron nuestros soldados en la Baltolina, y en otras partes contra los Catolicos, robaron y saquearon los Templos, arrastraron a los Sacerdotes, y restituyeron la secta, y falsa Religion de Calvino, de modo, que quien los viera, de ninguna manera los juzgara por soldados del Rey Christianissimo, sino de los atrocissimos Hugonotes, lamentose de esto el Embaxador de los Esguizaros, y no la niega el Embaxador

A 3

de

de Francia en aquellas Provincias: pero nada desto llegó a los oydos de V. M. porque la potencia de los ministros lo hizo todo noche.

De aqui es aver hecho los Venecianos tantas estratagemas para disimularle con el Summo Pontifice en orden a que no presume que tiran con esta guerra a la Religion Christiana.

En esta conspiracion metieron a V. M. pues sus imprudentes ministros ganadores de todos estos daños, porque quien mas lo aumenta son los soldados, y exercitos de esta Corona: y así quien a V. M. introduxo, ya con traça, y con fuerza en tan execrable liga, le hizo cómplice de tantos, tan facinerosos, y tan perniciosos delitos: porque ya V. M. no solo con el cófentimiento, y auxilio, sino con su voto, y consejo haze guerra a la Religión Christiana, siendo así que por este camino los errores, y perniciosa de los hereges se van arraygando, y a costa de la sangre Católica, fortaleciendo. He aqui señor en que y para que se confirma la sustancia, y hazienda deste Reyno, en que y para que el mismo patronazgo Real se halla tan empeñado, o por mejor dezir vendido: esto es para que aya espadas con que la heregia mate, y la Fé perezca.

La falida que dan a esto los culpados, bié como tan depravados ingenios, es del todo pueril, y ridícula, porque dizen, que el Ingles, el de Dinamarca, el de Suecia, el Gabor, el Olandes, y el Palatino, dizen a una voz, que la guerra que yo condeno, es lo que conviene, y q importa recuicar el tiempo de Diocleciano, y que el soldado Frances deve hazer lo que el Olandes, e Ingles pues el designio de todos los confederados es vno, conviene a saber, dar a cada qual lo que es suyo, hazer vna guerra civil para aventajar su poder y divilitar el de sus contrarios, y que si con esto pereciere la Religion Christiana, que perezca, y si cayere la Fé de Christo, que caya: que por respeto de la Religion el aumento de los Reynos y Estados no se puede dexar, y que la razon de estado a que los Reyes deven atender, por ser razon prudencial, no le ha de embarazar en doctrina de las escuelas, ni en devociones dignas de mugeres, porque demasiadas piedades estragan y divilitan los consejos y acuerdos mas valerosos: y que de los Reynos deven cuidar los Reyes, y Christo de las almas: y en resolucion que si la confederacion de la guerra tiene, o viene con algun daño, este tal no es pretendido, sino solamente procurado el provecho que de la guerra se sigue, y que así la culpa sera de otros, mas la vilidad será suya. Esto dan por su respuesta los sobredichos, a quienes valiera mas confesarle Atheistas que disimularle Christianos, con tan gran vltirage, y desprecio de la Magestad divina.

Pues quien tales cosas ordena, como es posible estar sin culpa? y mas viendo q todas ellas se van executando con su consentimiento, y auxilio. El dia que se tomó resolució desta guerra, quedaron condenados a muerte los Catolicos, y el exercito que partió de Francia fue para verdugo dellos: los hereges que daron encastillados, absolutos señores de los Catolicos, y estos sus esclavos: los Catolicos fueron expelidos de los Templos, y metidos en posesion los hereges, y esto por acuerdo, y parecer de todos, pites como no con pecado de todos.

El que haziendo pedaços las puertas del Templo, introduce sacrilegios en el: el que derribando el muro abre camino a los ladrones, el que entrega al salteador los caminantes, y esto debaxo de pacto, y de contrato firme, claro está que tambien es sacrilego ladro, y salteador: luego de sconulgada burleria es dezir: Bien sabia yo que mis soldados avian de robar los templos, las ciudades, y pueblos con crueldades terribles, pero yo no pretendi q tal ellos hiziesen, ni que tal padeciesen los otros, sino aprovecharme yo de aquella culpa, y desta pena. Por cierto que no se vio Gentil a quien semejante respuesta cayesse en pensamiento.

En las manos de los hereges airados, irritados, sanguinolentos, y furiosos pusiesen a los Principes Catolicos, Obispos, Pueblos, Templos, Altares, y cosas sagradas, sin reservar ninguna, y esto por pacto y convencion: y con todo esto dezis, que nunca vuestro animo fue per judicar a la Religion. Passais a cuchillo al Pastor, ahuyentais los perros del ganado q le guardavan, y meteis en el aprisco al labo carnicero y hambrieto, y tras esto quereis lavar vuestras manos, diciendo que no fuistes culpados en el destroço de las ovejas? Y dezir (como dizen) es así que todo esto hizimos, mas no con fin de que los lobos hizieran semejante carniceria en el ganado, porque los lobos eran amigos, y la carniceria q hizieron fue en virtud del pacto asentado, que les dió poder para matar, mas nosotros no les pedimos que lo quisiesen hazer, pero ni aun esto es permitido, porque el derecho natural lo prohibe: ni ay quien pueda tener por inocente al que pusiese a otro en mano de sus enemigos, entregado a su enemigo el hermano, por quien Christo fue entregado y muerto: es tan reprovado de suyo, que con ningun disfraz del mundo se puede paliar, por q no es posible apartar la culpa de la obra. Siño diganme

ganme les ruego, estos tan astutos prevaricadores de las conciencias, si vn pariente de nuestro Rey, colicchara con mucho dinero a los Hugonotes para que por armias y guerras ganaran sus ciudades, y convirtieran los templos de Catolicos en mezquitas de Calvinos e impidieran todo el culto y exercicio de la verdadera Religion, y al propio Rey le redixesen a ser Calvinista: diganme pues si podria este tal pariente valerle de aquella falida? diziendo, que su intencion nunca fue perjudicar a la Religion, sino solamente defarmar a su pariente al Rey, y divilitarle el poder, para aumentar el suyo: cierto es, que ninguna justicia huviera que no le condenara: pero si valiera algo el otra respuesta, muchos le pudieran salvar. Y si por ventura añadiera, que primero le provoco nuestro Rey a el, y le agravio, metiendole la guerra en su casa y oprimiendole cruelmente a los suyos, y que así haviendo nuestras pisadas no haria mas que deiquitarle y vengarse con peligro de la necesidad, y no como nosotros sin ella. Si anadiesse pues esto, aunque para lo de Dios no le escusaria, nosotros a lo menos no le podriamos condenar, que sin que nos provoquen infestamos. Si pues invasion, cuyo fin es solo retaliar el mal recibido, con animo de vengança, es pecado; la que no se funda en agravió, ni en injuria ninguna recibida, que será?

Nuestros confederados son el Rey de Inglaterra, y otros, cuyos designios son estrirpar la Religion Católica, y arraygar la heretica, y ser lo vno y lo otro inofensivissimo, ningun verdadero Christiano lo negara: Porque hazer guerra a las verdades eternas, y al mismo Espiritu Santo, que las dicta, es ser su enemigo campal, y consequentemente caeran en la misma condenacion los que por pacto, juramento, o auxilio se juntaron a semejante parcialidad. Y no ay que dezir, no se quiere hazer lo que se haze; por que si esto no se quiere, que es lo que se quiere? que es lo que no se quiere? Si se quiere, como se quiere, destruyr al Emperador, al Rey de España, a los Arçobispos de Maguncia, de Colonia, y de Tréveris, y al Duque de Baviera, y a los Cortes; y esto para hazer Rey de Vngria al Gabor, de Bohemia, al Palatino, a los Olandeses señores de Flandes, al Turco de las Indias, y al Mansfelt, y a Braunsfuc de quanto ganaren, metiendo este buen gobierno en el mundo, y trastornandole todo (segun que dezia Anhaltino) de alto a baxo, si pues se quiere, y se pretende esto, como en realidad de verdad se quiere y se pretende, que es lo que no se pretende, o no se quiere, o como no se pretende estrirpar la Religion Católica.

Consejeros del Rey Calvinistino con vosotros lo he, y a vosotros me buelvo, es posibles que quien pretende, y haze quanto puede y no puede para que sean hereges carniceros de los Catolicos los Reyes, y Principes de toda Europa, no perjudique con esto a la misma Religion Católica? no fabeyis que el primer cuydado del Principe es y deve ser el de la Religion? y que no cuydar mucho della, es agraviarla mucho?

Comun acuerdo, y doctrina es de todos los Theologos, ley tras esto natural, y divina, que quando es posible dar a los Catolicos Magistrado Catolico, no se puede en ninguna manera darle herege; y si a nuestros vasallos Catolicos no les podemos dar Governador herege, como a los estranos? El oficio de los verdaderos Reyes es estrirpar las heregias, y entre todas la más insolente es la de Calvino; y en razon desto si V. M. (o Rey Christianissimo y justo) (claramente lo digo) no hiziere todo su posible para enfrenar esta heregia, eterna y eterna sera su condenacion; porque con esta condenacion empuño el cerro, y firmo de su nombre esta obligació precisa a Dios y al Reyno. Pues si la ley de Dios obliga a esto, q será de V. M. el dia q a costa de la sangre Católica metiere, o aumentare heregias en los Reynos estranos.

Si es cosa tan reprobada no desterrar el veneno de vna Republica quien tiene poder para ello, el introducirle y darle a beber en ella, que será? Al Rey se entrega el cuchillo para que castigue a los malos; y premie a los buenos; y si entre los malos contamos a los ladrones, a los aulceros, a los blasfemios, porque no a los hereges? Pues que no ay blasfemia en el mundo como la heregia: y es llano, q del crimē la sa mate stas, divina y vmana, el Rey es justicia en su Reyno, pues qualquier Principe es muro de su Religion, y en el ageno no puede ser contrario; ni tirano en orden a que los vicios prevalezcan en el: clara cosa es no ser permitido al ladron en casa agena lo que no le es permitido en la suya; fuera de que la inquietud de los Reynos circunvezinos, no solamente es con notable perjuzio de la Religion en Francia, pero con grandissimo impedimento de poderla asegurar: y el dia que Reyes y Principes hereges tengan comunicacion con nosotros, estragaran mucho las costumbres de los verdaderos Christianos; y levantarán los pensamientos a los Calvinistas para atreverse a pedir quanto se les antojare, hasta dar con la Corona en tierra.

Antiguamente los hereges mismos a solas, y de por si se atrevieron a dar guerra a sus Reyes, hasta sacar de ellos injustissimas condiciones, como desde el año 1562. se vera en todos los archivos, y registros de Anvila, Memoransi, Orange, y otros, vera tambien como los señores de Francia hazia gente de guerra a su alvedio en los Alpes, se aladamente en Verna, y Palatino, y como el Palatino, y Casimiro el año de 1576. favorecieron tan a banderas desplegadas a los hereges Huganotes en Francia, que tuvo por bien el Rey salir a partidos a q no salieran esclavos con su proprio dueno: y es assi, q molestando el Palatino a la Francia con todo genero de molestias, sin perdonar a ninguno, ni diferenciar Eras, ni Religiones, pidió en premio, y parte de pago a Metz, a Verduno, y a Tullio, para acabar de echar prisiones al mismo Rey, y meterle a los Huganotes, y no se contentando con esto, hizo cargo, y dixo, que ajustadas todas cuentas, le quedava deviendo el Rey onze millones, y para pagar si quiera alguna parte dellos, fue necesario agotar hasta los mismos tesoros, como se vera en las pazes del año 1577. Pues si juntarse los hereges Huganotes, a solos des Palatinos bastó para hazer en Francia semejantes estragos, aun en tiempo que Italia, España, Flandes, Ingalaterra, y Alemania le eran amigos, que se podra esperar, si los Calvinistas viniessen a juntar todas estas fuerzas para socorrer con ellas a los mismos hereges Huganotes.

Y si bien ya estas cosas pasieron a fuerça, con todo esto de malos consejos, o Consejeros se pueden volver a sus principios. y V. M. no se puede olvidar de que a los principios de su Reyno subió tan de punto aquella sedicion, por estarle poco afectos los animos de los naturales, que los Oladescos, Bascos, y Palatino, no solamente se conjuraron de secreto contra V. M. para no le dar socorro: mas publica, y declaradamente echó gēte en tierra a costa de V. M. contra V. M. Con lo qual los Hugonotes viendo a V. M. tan lleno, y cercado de guerras al punto se arrojaron a todo genero de insolencias, de saueros, y estragos, assi por mar como por tierra, hasta dar al traves, con las alca valas Reales; alçar se con las ciudades del Reyno, obligar a V. M. que les concediese, y firmase particularissimos privilegios, y a que revocasse cosas antes capituladas con ellos, y a que demoliese luego ciertos fuertes, y prendios q no eran a su proposito, y todo para quedar tan essentas, que ningunas fuerças bastasen a poder enfrenarlos. Pues de donde, o como tanto mal? De que las armas, y exercitos de V. M. parecē que falen en campo para su servicio, y a la verdad no salen, sino para su destruccion, y acabamiento. Tienen por sin duda que assi se alçaran con el Reyno, viendo quan en su favor es lo que de los confinantes amigos se puede esperar, y assi con achaque de Religion haze V. M. en su Reyno llanamente inexpugnables a los enemigos de nuestra Catolica Religion, concediendoles por agora quanto le piden, y dexando a los confederados demasfiadamente poderosos.

Justos son Dios omnipotente vuestros juyzios, y assi los Reyes como los Reynos estan a vuestra libre disposicion. Dos hermanos hazen guerra al Rey, y a ambos ruega el mismo Rey con la paz, y les da grandissimos dones, porque se quieten, y cosas bien exorbitantes que le piden todas se las concede: pues de donde tan notable afrenta? de que la tenemos bien merecida, pues tratamos de dar a los Catholicos Sacerdotes Calvinistas, y el mismo Rey passa por ello, respecto de sus propios vassallos, y assi los enemigos hazen burla, y el Rey tiembla, los enemigos roban y saquean, y de sus insultos al revés piden honrada paga, y el pobre Rey como esclavo, y como reconociendoles vassallaje, les ofrece gratificaciones. Esto pues que es: sino yr arrancando de quajo la Religion Catolica y declararse el Rey por inferior a sus inferiores y vassallos.

Ea pues gran Rey, razon sera tomar ya alientos, y pensamientos dignos de vuestros antepassados, y de vuestra misma grandeza y Religion, los Reyes de Francia, en España, Alemania, Vngria, Italia, y hasta en la misma Asia, y Siria, en servicio de la Religion hizieron grandes Cortes, divilitaron a los propios Turcos, sus fuerças prevalecieron contra las heregias: y assi no sera razon, que agora sus descendientes den lugar a que esta misma Religion sea oprimida, la heregia encumbrada, y entregada a Mahoma, no se hallara titulo tan colorado que pueda dar a este caso razonables avisos.

Oydo he, que algunos por este camino pretenden no se que justicia, cuya inmunidad permite, que la Religion se pierda, por quanto, como se dize comunmente hagase justicia, y si quiera el mundo perezca: assi estos quieren dezir hagase justicia, y si quiera la Religion se acabe, pero estos aunque nos engañan, no se engañan, que bien saben no puede ser licito contravenir a la Religion Christiana: de la justicia tratare adelante; lo que agora pretendo es, hazer fuerça en pronar como nuestras armas son injustas, pues en fin son contra Dios, bien como

mo contrarias, y opuestas a su verdadera Religion. Conclusiōn cierta que por pocos, que los Doctos sean, y muchos los ignorantes, no le hallará entre todos vno que la ponga en duda.

Guerra justa por entrambas partes, es imposible averla, sino es que en alguna dellas aya ignorancia invencible, y ser justa la guerra de la parte contraria, no puede ser caso de duda, por no aver ley, ni derecho que obligue a los pueblos Christianos negar la obediencia sus Reyes y Catholicos Principes, y darla a los hereges; ni pueden por ningun caso el Cesar, el Rey de España, el Duque de Babiera, y los Obispos Catholicos desamparar a sus Catholicos para darlos a los hereges.

Si la pretension tocara en solo lo que es Imperio, y hazienda del Estado, pudiera ser que el Principe por el bien de la paz, cediera, y renunciara su derecho en favor de otro: pero aqui como la guerra toca en la Fé, en la Religion Catolica, y en la salvacion de las almas, todos los Principes Catholicos estan obligados hasta verter su sangre, y perder sus vidas, o ponerse a ella segun que tambien lo hizieron los Machabeos en defensa de su ley, y sus ritos, que no se puede permitir a Principes Catholicos den lugar a que los hereges infecte, y estraguen sus Prouincias, la dignidad de cada vno, obliga a cada vno, y en la causa de Dios la negligencia es insolencia; si pues por divinas leyes, y humanas los Catholicos estan obligados a resistir, y a oponer se a nuestro Señor exercitos, y el yr nosotros contra los suyos, claro es que sera injusticia.

Al Cesar y a los Principes mandó Dios, que hiziesen (o Rey Christianissimo) guerra de sen siva a las guerras ofensivas de su Religion, y assi tiene por Autor de su guerra al mismo Dios: luego la nuestra, que es contra ellos, claramente es contra Dios, Abramos pues los ojos y veamos los privilegios y fuerças de nuestra Religion, no sea que contra el aguijón tiremos ozoes. Ningun Rey puede en el mundo obligar a sus vassallos, reciban no aun para maesres de escuela, Preceptores, o Ayos de sus hijos a los que son hereges; ni tampoco pueden obligar a los tales hijos a que aprendan de tales maesres, porque las leyes divinas les ponen cesfacio en esto, y Dios, que es Rey de los Reyes lo tiene assi prohibido: y quando el Rey de los pueblos no oye al Rey de los Reyes, al punto es desamparado, y perdido.

Y si preguntare alguno, porque a Dios tan corto a los Reyes, que no puedan obligar a cosas tan menudas: como el Padre Catolico reciba por maestro de niños al herege para su hijo? Daré la razon facilmente; y es, ser negocio del alma, en la qual no tienen juridicion los Reyes para perderla, ni aun para aventurarla. Lo qual es en tanta verdad, que quando quiera que el Principe huviese cometido delitos dignos de muerte, y sus hijos fuesen no menos que traydores al Rey, no por esto podra el Rey condenarlos a tales maesres; porque si bien les puede quitar la vida, no empero tocar en el alma, poniendo en peligro su Fé. Y assi en este trance los tales no se deven rendir, sino antes repugnar; porque resistir a semejante precepto, es gran servicio de Dios; a mas de que salvar el peligro de semejantes materias, y huir de las ocasiones de culpa, es cosa muy superior de todas las leyes Reales: y si por esto los Reyes procediesen contra los sobredichos, procederá Dios contra ellos.

Gran mal amenazan al mundo los escandalos; y si obligan a un Catolico el menor de un Reyno a que recibiese hereges por ayos de sus hijos, seria cosa escandalosa, y facinerosa el introducir por fuerça de armas en tantos pueblos como tiene Alemania a los tan insolentes hereges, como son los Mansfeldes, Binnfuyzos, y Nafos, para que sean Ayos, y Predicadores de tantos niños y niñas, y de tanta gente senzilla, a quien su simplicidad en creer, y su piedad les salva.

Que escandalo y delito gravissimo no sera? Ay de ti Reyno de Francia! Ay de vosotros Consejeros autores de estos escandalos! Quiera Dios que los Principes y poderosos de Alemania tengan de Religion y valor lo que baste a resistir tanto mal, assi para defender a si mismos, como para no dar lugar a que los ofendamos nosotros.

Lo que he dicho cosas particulares son, pero no por esto peor, pues a las vezes los exemplos comunes suelen hazer mas fuerça que los particulares; y assi seria bien echar mano de otra cosa: que toda la Sorbana, por mas oprimida que el Cardenal pribado la tenga, no la podrá negar. Dias ha que el Reyno de Francia anda en litigar sobre cuyo es, que el Rey de Ingalaterra dize que es suyo, si bien V. M. le posee. El Rey de Ingalaterra le pide y le pretende, diciendo, que le compete; y assi se intitula Rey de Francia: con lo qual llanamete pregoná, que cada y quando que pudiere y como mejor pudiere se alçará con el; porque titulo de Rey sin Reyno es titulo de deshonor, y segun ello va, andando el tiempo saldra con la suya; Porque

V.M. ha hecho poderosísimos en fuerzas, en riquezas y en armas a los Hugonotes, que son aima y cuerpo del Ingles, con quien tratan y comunican todos sus secretos y consejos, y de quien llanamente se han, como de conforde en todo, y como de su Protector y Padrino, tanto que le faldan, y retulan Patron y Defensor suyo: Y al contrario a V.M. le tienen por foipe choio, y así se temen y le rezelan de darle parte de nada, y le desleian con tan pocas fuerzas, que no pueda nada, mas al Ingles poderosísimo y sobradísimo: con lo qual se fera muy facil al Ingles hazer cruda guerra a Francia, y no contentandose con apoderarse de Calés para hazer lo que quisiere de nosotros, bien como si nos traxera cogidos de su cinta, se querrá entrar por Paris, y coronarse allí publicamente de Rey. Y en tal caso, si bien V.M. se procurara defender, al cabo seria muy posible hazer (lo q pocas vezes se vio) puerta franca al Ingles, juzgando no convenir por interés de la Corona derramar tanta sangre de Francia, y ser mas glorioso vivir como Particular, que como sangriento Rey: pero si el Rey Ingles fuese herege, no podia ser lícito entregarle el Reyno, por ser pecado gravísimo poner al vasallo Catolico a peligro de perder la fe: y a la verdad, esta es toda la pretension del Emperador y de todos los Principes de Alemania. Y si bien algunos hereges con sus invenciones y tretas auian querido dar a entender a Consejeros de V.M. ser justa la pretension del Palatino, pero muy entendido son todos, que no pueden las armas deste Reyno hazer tanto agravio a Alemania, que la faldan a los hereges; Porque quando la guerra fuera justa de suyo, la circunstancia de ser contra la Religion, la hiziera injusta y sacrilega.

Fuera desto, no ay hombre principal de estos Reynos, que no se lastime grandemente de ver que por la nulcia y poca conciencia de algunos muy pocos, se pretenda hazer algun estrago en tantos, y de Reyno tan principal como aquel, y esto en tiempo de Rey tan bueno como al presente gozamos; y no solo esto, sino las villas, y Ciudades Catolicas hazen burla de que aya consejo en el mundo que tal aya acordado, temiendo no suceda lo que poco ha propusimos de la pretension del Ingles al Reyno de Francia la razon desto es, ver quã privilegiados, y ricos están los Hugonotes, como tan pobres y oprimidos están los Catolicos con tanto genero de tributos, como para sueldos desta gente de guerra, y gastos se les han cargado; y como ya no queda esperanza de mejoría, viendo que cada dia van las cosas de mal en peor, es menester mirar mucho no venga a recambiar todo esto en daño publico de la Religion, y del Reyno, y para vn Rey ningun peligro tan grande como poner en su Reyno Governadores opuestos a la Religion; Porque como mediante este vinculo se le sujetan los pueblos Catolicos, por el mesmo caso que se viesse en peligro de sujetarlos a hereges, traxieran de darse a otro, haziendo juntas y conventiculos para ello; porque quien no querria mas ser feudatario del Rey Catolico que del Hugonote herege de laforado?

Acordemonos de los tiempos passados, y de los trabajos grandes del gran Enrique, a quien fino es la Religion Christiana, ninguna cosa bastó para patirarle sus Reynos, donde quiera que los Principes y las ciudades hallaren seguridad, allí se yran luego, aunque sea hasta en fin del mundo, mayormente si interuienen promessas y riquezas de las Indias, q llenan los ojos iras si, y a quien las enemistades y enulaciones de Palacio ofendan hasta echarle, y desterrarle de si; y los Consejeros por sus intereses particulares hazen mucho mal a su Rey, hasta tener en poco, no solo a los menores de su Reyno, pero a los mismos Principes de la sangre, y hasta el proprio hermano del Rey, oponiendose, como se oponen, a su casamiento, dandole mal nombre; y hablando muy mal del: de todo lo qual procede andar en las manos de todos los dubios siguientes, que pues son tan publicos, bien es que V.M. los sepa.

El primer dubio es, si el Rey confederado con hereges contra Catolicos, deve ser amonestado de su Reyno.

El segundo, si los Principes que son complices en esta conspiracion, están por el mismo caso en la misma culpa que su Rey.

Tercero, si el Rey que haze guerra contra Catolicos, introduziendo con esto hereges en diferentes Reynos, está por el mismo caso descomulgado.

Quarto, si incurren en la misma censuralos que acósejan al Rey, o le dan ayuda para ello.

Quinto, si es lícito defender por armas, que el Rey no haga tal.

Sexto, si se puede resistir con armas el Rey que trata de destruir la verdadera Religion.

Septimo, si pueden los Principes catolicos valerse de Reynos estraños en defensa de su religion, como el Rey se vale de hereges,

Octavo, si seria lícito en tiempo de tanta calamidad levantar algun protector y valedor de

de la verdadera Religion, y de los afligidos por ella, y que fuese otro que Rey, o por el mismo Rey, o por el mismo Rey, o por el mismo Rey.

¶ He aquí, señor, algunas cosas que nacen deste tan mal gobierno, en el qual dice cada vno lo que se le ansoja; y así es fuerza, que ande el Reyno qual Dios se apiade.

Pues veamos ya la justicia desta guerra, de que có toda verdad y fidelidad dire lo que ay. Apenas puede aver en el mundo delito mayor que hazer guerra injusta; Porque si saltar por los caminos, o robar vno a otro es tan atroz delito, que el proprio pide vengança al cielo, y pro uoca las furias del abismo: El hazer guerra injusta, que es ladroncio publico, y garñecia publica, que será? A mas de que la rabia, y furor de la guerra no ay genero de maldad, que no encubra, ni cosa tan atroz que no haga. El animo de nuestro Rey, y su buena conciencia desde su primera ninez nos prometieron justicia, por echar de ver su Magestad, que ninguna perla podia poner en su Corona mas resplandeciente; y así los buenos le dieron, como tan admirados de su virtud, nombre y renombre de justo: mas plegue a Dios que le dexen ternizar este nombre aquellos, cuyos consejos ya nos le hazen odioso; y plegue a Dios, que las guerras injustas, cuya felicidad no puede ser de dura, no nos las quieran persuadir; pues aun sin ellas estamos tan apretados.

Traemos las guerras en favor de los hereges Grifones, contra el Pontífice; y contra los tristes Catolicos de la Batioina, en favor del Duque de Saboya, contra los Ginoveses; en favor de los Olandeses contra España, en favor del Palatino contra el Emperador, y el Imperio Romano; en favor del Habs contra sus sobrinos, en favor del Durlacense contra los Madeses, en favor del Gabor contra los Carolicos de Vngria, y contra el mismo Emperador; en favor de los Rebeldes de Bohemia contra su proprio Rey, en favor del de Dinamarca y Suecia contra los Principes y Obispos Catolicos; y en fin en favor de los Turcos contra los Christianos. Estas pues, digo, son las guerras que traemos, ora haziendolas con nuestra gente, ora ayudando la agena, ora exortandola: Y mi pretension es mostrar clara y evidentemente ser injustas todas estas guerras, aunque sea sin considerar, nimerer en cuenta ser en perjuizio y agravio de la Religion Christiana.

Ea pues vamos con este negocio al Tribunal de Dios, ante quien avtemos de estar; y disputemos por agora conforme el rigor de la ley y ante todas cosas sepamos si por vtura todos contra quienes nos emos armado, están por ientencia legitima condenados a muerte, suspèdamos por agora la sentencia dada, no tratemos de que se execute hasta ver la justicia q tiene; la dilacion es breve, y el negocio es de mucha importancia, por yr en ella la salud publica; así de todos los condenados, como la del Reyno, que los condenó; y por ser cosa cierta, que las injusticias son las que trafiegan los Reynos, y los destruyen: Y tambien es cierto, que solo la alma del Rey ha de dar estrecha cuenta de todas las almas de su Reyno; y que tanto por ráto es peor la muerte del que injustamente mata, que la del que muere sin culpa: Y por agora no solamente pregunto, si estas nuestras guerras son justas; sino passo mas adelante, y de esto criminales las pruebas han de ser, mas claras que el Sol, a causa que si la culpa es incierta, no da lugar el derecho, y la razon menosa que la pena se execute: y si esto es en causa de pleyto particular; que en armas, y en guerra comun?

Digo pues, que todas estas guerra, por parte de todos aquellos que nosotros llamamos enemigos, son justísimas, y no solo por tocar en la Religion, como ya he dicho, sino tambien por el derecho divino y de las gentes. Pruebo esto de dos maneras; La primera por mayor y en comun, y la segunda en particular.

Contra los que determinamos traer guerra, y efectivamente se la hazemos, cierto es que a todos ellos los juzgamos por dignos de muerte, desde el mas pobre aguador hasta el mesmo Cesar, pues aun ya se començo la matança. Mas veamos de donde nos vino agora esta juridicion y tanta autoridad contra el Cesar, y contra los suyos? Siendo así, que en cosa del mundo no nos han agraviado, ni si quiera con vna mala palabra, en lo qual evidentemente có sista la suma y notable injusticia de nuestra pretension, pues queremos decidir las causas, y sentenciar los pleytos de los estraños, que tan lexos de nosotros están, y contra quienes nosotros no tenemos oy en el mundo genero de juridicion.

Y si no, diganme, quien de los pleytos, juezes a Francia? Quien nos hizo sus arbitros, y sus compromisorios, q comisorios? De las goteras y ventanas de los Alemanes, si se metieran a tratar nuestras Cortes, y nuestros Consejos, hasta los mismos locos nos juzgaran por tales.

Pues

Pues si para esto nos falta autoridad, quien nos las dio sobre las vidas y muertes de estos mismos Alemanes. A que titulo puede Francia dezir, muera el Cesar, y reyne el Palatino? El Cesar ceda y desista, y el Palatino posea? Y si el Cesar recusasse a Francia, y el Palatino rompiesse por todo, y si Francia no pudiesse ser juez? Si a nuestro Rey por estar averiguada la causa del infeliz Anerio, le llamara el Ingles a juicio, y le condenara a muerte? Si al presente los Olandeses condenassen a Monseñor de Subiza, con quien traen guerra: Si los Venecianos citara a juicio al que degollara sus Depositarios y Teforetos: cierta cosa es que nos dieran causa y ocasion bastante para hazerle guerra, y guerra justa; mas fino tenemos mas justicia, ni mas derecho par hazerla a quien la hazemos que la tiene el Ingles, del Olandes, del Venecia no contra nuestro Rey.

Pero demos caso, que hallemos vn juez tan vniversal, que sea juez de juezes, y Rey de Reyes; no por esto juzgara justamente si llegara a pronunciar antes de llegar a oyr, y a oyr fuicientemente en la averiguacion de las causas particulares, y que tocan a los particulares; corre esto, y te citan para ello las partes, y se contestan los pleytos, y aun se recusan los juezes sospechosos; y al reo por mas reo que sea le ha de oyr el juez, y ha de estar indiferente, y neutral para ambas las partes; y tras esto los procesos se entregan, y los ven las partes, y al cabo de madura deliberacion se dá la sentencia: cosa deitas no se hallará en este Real Cósejo cerca desta causa, fino que la cudicia de los Olandeses, la importunacion del Ingles, las riquezas de Venecia, y la esparança de la victoria, junto con el odio que se tiene a las partes, movieron a tan maldita guerra, maldita de Dios, y de los hombres: Esto es quanto a lo general descendamos a lo particular.

La guerra que contra los de la Baltolina, en favor de los Grifones, hazemos, es llanamente injusta, sin aver tenido otra causa, que aversele antojado; así a los Venecianos porque los Catholicos naturales de la Baltolina vinieron a tanta miseria y necesidad con los malos tratamientos, robos, antojos, calumnias y crueldades de los juntaméte hereges, y barbaros Grifones, que movieron a commiseracion el coraçon del Pontifice, y el de los Reyes de Francia, y Espana, y viniendo en ello nuestro mismo Rey, sacaron los Baltolinos Catholicos de las manos y tirania de aquellos cruels Grifones, como si realmente los sacaran de las gargantas de las seras. Ventilose este caso, acordose remitir la sentençia a su Santidad, como a Padre comun; y la Baltolina entre tanto quedó a buen recaudo con gente de presidio y de guerra, entretanto que se tomava la resolucion. En este interin nosotros contra todo lo contratado, y tantas vezes prometido, y contra el derecho del depósito, metimos exercitos de hereges contra aquellos miserables hombres, a quienes con robos y muertes molestamos, echamos de la tierra el presidio que tenia el Papa; sacrificamos y codenamos a los pobres Baltolinos a la carniceria de sus Grifones ayrados; los Sacerdotes Catholicos expelimos, y en fin introduximos a los hereges, en esto no puede aver apariençia ninguna de justicia: pero de injusticia muchas. Con se publica de seguridad estavan los Baltolinos, y la guarnicion del Papa: no fueron subitamente sin publicar, ni dar a entender guerra dimos en ellos, y lo que estava remitido para resolverse en juicio, lo determinamos con arnas, y aun amenazamos de muerte al mismo juez; Porque los Capitanes que alli tenia el Pontifice no les hizieron per juicio, mas que el mismo Pontifice.

Ni la causa de Saboya contra Genova tiene mas justicia; porque dexando agora el derecho principal, por ser materia muy larga. Genova nonos nóbró por sus juezes, ni nos quiere, ni admite por tales, y la causa de la recusacion es legitima, en razon de que el Duque de Saboya se crió entre nosotros, es nuestro soldado, vezino, y cópañero. Genova es amiga de Espana, y así se dexa entender, que quien tiene tanta afinidad con nosotros como el Duque de Saboya, no le querremos por nuestro enemigo, y así sentenciaremos por el; de donde se infiere, que tambien nosotros somos parte. Tras esto ha precedido otra sentençia de juez competente, por la qual los Ginoveses están en posesion de lo litigado. Finalmente Genova no recusa genero de tribunal en que indiferentemente se trate de su justicia, quiere, y tiene por bien que la vean todos los Jurisconsultos, y las Vniversidades insignes claman al cielo, y dicen, que les hazen guerra injusta; pues cerca de lo que se trata tienen sentençia en su favor, y están prestos y aparejados para todo lo que fuere justicia: pero por las mismas bocas que esto claman, atraviesan nuestros soldados sus alfanges: no es de Yucorella la quefria, pero la comodidad del puerto, y las riquezas grandes de los Ginoveses nos han a la verdad sobornado, y arrastrado a tan gran desafuero.

A los

A los Espanoles mucho tiempo ha que les echamos la culpa, y que damos por buenos a los Olandeses rebeldes. Yo no soy Español, ni gusto del faulto de Espana, y si nuestro Rey se atreviesen, me opondria a todos. Mas agora solamente disputo de la causa de Olanda y Gelanda, la qual de ninguna suerte es mejor que la de nuestros Hugonotes, y demas revelados enemigos de la Fe Católica: Porque todo quanto los Hugonotes en esta parte han intentado, de los Olandeses lo han aprendido. Los castigos que Dios hizo en Francia grandes fueron, pero justos. Desde el dia que nuestros Reyes dieron socorro a los Olandeses hereges revelados, jamas no faltaron trayciones, sediciones y guerras muy sangrientas; permitio nuestro Señor padeciessemos en nuestras casas las mismas calamidades y daños que cavamos en las ajenas. El gran Enrique mal aconsejado de algunos hombres impios, ayudó con dineros, gente y consejo a los Olandeses contra Espana, y así permitio Dios nuestro Señor, que ni en su propia casa estuviese seguro, sino que muriese violentamente a manos nefarias de vn traydor y muerto tan insigne Principe, la Reyna Maria a fuerça de no sé que poderosos huvo de acudir tambien a los mismos Olandeses, y aun a otros hereges semejantes; mas tampoco se quedó sin castigo; porque revelandose ciertos Principes, ella y su hijo se vieron en muy graa trabajo, en el qual no solo no la firvieron los hereges a quienes auia sido corrido, pero antes la infestaron; y destas cosas resaltarón tantos desvelos, debiertos, y oprobios en el mismo Palacio, que todo el tesoro que el gran Enrique juntó, se huvo de consumir no con los Principes propicios, sino con los emulos; Segun esto, juntandonos agora nosotros mediante este nuevo pacto con todo genero de hereges impios, que açore de Dios no nos védra? Los enemigos no están lexos de casa, la neçsidad y pobreza dentro della: los Hugonotes se nos revelan, los Principes no se fían, los seditos se exasperan. En medio de esto embiamos en favor de Olanda la flor de nuestra militia, para que bien como victimas del infierno perezcan: Sin reparo crecen los gastos cada dia los tributos y contribuciones, y tras todo se rematan y venden las mismas rentas Reales; con tanta sangre y sustancia Italia pudiera ser vencida.

La pretension del Palatino de Bohemia, y Gabor, nos parece justa, y por esto deseamos, que así el Emperador, como los suyos perezcan. Mas a semejante afecto no nos pudo mover la justicia. El Conde Iuan de Nassau, que entre los Capitanes del Palatino es el principal, y el primero en la carta de catorze de Febrero año de 1621. que escribió al Cancellario Hildelvo racense, ingenuamente confiesa, que el enemigo Espinola haze gran hincapie, y si mucho en su justicia: Pero que entre diez soldados del Palatino, aunque se an los mas entre sacados, no se hallará vno si quiera que de coraçon diga tiene razon el Palatino en lo que intenta. El propio Rey de Inglaterra siempre condenó esta pretension con ser de su propio yerno, hasta que ya a puras importunaciones huvo de venir a ayudarle, mas tarde, mal y nica; y los propios Embaxadores de Francia hizieron grandissima instancia al mismo Emperador, para que privasse al Palatino de ser elector del Imperio, y diese esta dignidad al Duque de Babiera; pues si nosotros mismos pretendimos el castigo del Palatino, cierta cosa es que juzgavamos estar muy culpados.

La causa del Palatino es la misma que la de Biron, que la de Bohemia, que la de los Hugonotes, que la de Gabor, y en fin que la de los ladrones, y no puede aver hombre tan perfido, que de causas tan insolentes quiera ser Abogado.

Pues al Gabor quien le defenderá? El Emperador Fernando fue elegido Rey de Vngria, y Coronado, y aun despues del rebelion de Bohemia poseyó a Vngria: mucho despues desto el Gabor con exercito de insolentissimos barbaros imbadio a la Vngria, sin averse jamas coronado, ni elegido en el, ni aun perseverado tampoco, porque luego al punto fue expellido por mas que jurava y protestava, engañando no pretendia Reynar alli, sino administrar aquel Reyno con titulo de Governador y sobrestante; y así no tiene mas derecho a la Vngria que a Paris de Francia. Segun esto, con que conciencia le despertamos y solicitamos, así con ruegos, como con dineros, para que perjurandose rompa có las pazes que tiene juradas, y procure conquistar a la Vngria, en que no tiene parte? Y con que alma se puede dezir, que la pretension del Gabor es buena, y la del Emperador no fino mala? Parezca lo actuado como hablen cartas, y callen barbas. Atrevrase el Rey de Francia a dezir; Vos Federico sed Rey de Bohemia; y vos Gabor de Vngria, que a vosotros toca, y vos Fernando dexad el Reyno, o la vida. A justicia de Dios, y causa digna de que el mismo Dios la vengue.

Acogense a nosotros el Hasso, y el Durlacense, y como tienen mal pleyto, todo quanto afe gan

gan es trampa. El Hafs aviendo sido causador de todos los males y rebeliones de aquella Provincia en tiempo que los suyos le lastimaban, por solo que se le antojó revelarse, excedió a su jurisdicción, en que oy está pacíficamente su hijo, amenazó con pena de muerte a los Caballeros y plebeyos, y la parte que avia usurpado tantos años avia en aquellos payes a su sobrino por justicia, y por sentencia se los hizieron restituir, como consta de los mismos autos y fino es el Mauritano no ay juriseconsulto ninguno en todo el Imperio que abone su causa; segun esto, mal podemos nosotros rebocar la sentencia dada, y derribar con su fuerza de armas el juyzio legitimo de los juezes. O señor (me dira alguna) que el Hafs es de nuestra alianza; mas harto bueno es esto, como si por ser vno amigo, fuera licito defender sus robos, sus injusticias y excesos.

La causa del Durlacense, evidentemente es injusta, y tanto que jamas Alemania oyó, ni vio por sus ojos cosa tan infame y fea como los papeles que della vinieron a Francia lo testifican.

Es el caso, que el Duque de Burlach, siendo tutor de vnos niños sobrinos suyos, hijos de vn su hermano, señor de aquella tierra, se les alzó con el señorío, y con todo quanto possian hasta çò. el mueble y alhajas, recamaras y tesoros, papeles y archivos, digno todo de tal crueldad, dexando a los pobres niños y a su triste madre viuda, privados y despojados de todo, molesto y gravó tras esto a todos los vasallos Catolicos, y comentando a su modo, y glossando quimericamente las leyes, excedió furzigo, y no solo echó de casa sus sobrinos, sino de el Estado, tenjendolos expulsos y desterrados del al pie de treynta años, hasta que por sentencia publica que dio el juez competente del Marques Vadense, fueró restituydos: mas el bueno del Palacense tiene tal concepto de nosotros, que contra las leyes de la Patria, y contra el derecho natural nos viene a pedir favor pan que se le restituya todo lo que avia robado.

Las razones que para ello alega, son averse omado dos vezes contra el Emperador en guerras, y serle siempre rebelde. Segun esto la justicia, la equidad, la paz, las leyes, y las constituciones, assi del Emperador, como de todo el mundo alteramos con las guerras que hazemos a mas de militar con ellas y proceder contra todo lo que es Religion; y assi es imposible, q se pueda esperar buena sucesio en cosa que pongamos mano, y es tan notorio esto a todos, y tan sin duda, que aun los mismos Consejeros de guerra, autores de tan grandes estragos, lo tienen por cierto.

Y al cabo de todas estas razones tan incontrastables, lo que algunos responden es, que cómo viene poner freno y limite a las cosas de España, por yr en tan gran aumento; y que para esto importa acabar con la Casa de Austria. Hazaña vizarra por cierto, si viniera con la Religion, o justicia; si España tiene guerras injustas, resistamos por cierto a España; pero con armas legítimas; mas el medrar vn vezino no puede ser causa legitima de guerra para el otro. Acabariase la buena correspondencia en el mundo, si con buena conciencia, vn vezino pudiera ir pedir al otro sus medras y augmentos. A caso porque a heredad del otro no lleve mucho fruto, seria bueno hollarle las sembradas? Y por que en el Palacio del Rey no levante vno cabeza sobre todos, seria bueno cortarcela? Y por venturas justa causa de dar guerra a su Rey legitimo los Hugonotes, el temer ellos, que apoderandose el Rey, y haziendose absoluto en su Reyno, podria castigarlos, y hazerlos venir a lo justo? Otro si, podrian los Principes de Francia almarse contra su Rey, porque no les quisiese adelante, hallandose muy poderoso, privar de sus fueros? Iten, los Griçones podrian (segun q lo hizieron los de Ibernia el año de 1571) ayudar a los Hugonotes para divilitar las fuerzas a Francia? O podrian los Olandeses, o los Ingleses hazerlo? Fuera de que a este passo, y por esta regla quando acabaramos de resistir a los mas poderosos? Y que razon puede aver para que assi nos inquiete el poder de la Casa de Austria, no reparando nadie en la potencia del Turco?

Y si venciendo los Austrias, el Ingles, el Palatino y el Olandes quedassen mas adelante, y mas pujantes en fuerzas que nosotros, avia se luego Francia de tomar con ellos? Y si de toda Europa fuesse Francia la mas pujante; seria causa suficiente para que todos los que no pueden tanto, pudiesen licitamente hazer la guerra? Ya con esto el poder aventajado de vn Reyno mas le serviria de guerra, que de paz; mas de riesgo que de seguro. Con la justicia, equidad, piedad y clemencia se aseguran los Reynos, y sirviendo los Reyes a Dios y fiando en el se hazen invencibles, y al contrario en fiandose de insolentes, y en tratando de crueldades y perfidios, están cerca de perder sus Estados.

Hago testigos desto a todas las historias antiguas, por las quales consta, como Reyno que florecio

en Religion, justicia y modestia, jamas fue destruydo; y al contrario, ninguno que es guerras estranas pretendiese su conservacion la consiguió. Confieso, que algunas vezes se avrán visto delitos dichos, pero non como sino fuesen, porque la pena luego varras la culpa: O miserable Francia, o infelicidad fino te puedes asegurar de otra manera que inficionando con heregias, destruyendo con incendios y muertes, con hurtos y ladronicos, y atentando con estragos del de Dinamarca, del de Suecia, del Gabor, del Turco y del Tartaro a la Imperial Alemania. Y quan pernicioso sea para nosotros mismos nuestros malos consejos, parte lo experimentamos, y parte lo vemos al ojo, porque aviendo muchos, fuerza es temer a muchos, y aun temer a nuestros propios confederados, pues siempre nos aborrecieron, y lo que agora pretenden es hazer su causa a costa de nuestras vidas; son amigos, pero solo en el nombre. La Rochela publica guerra, y la Subiza, Alemania, Vngria, Cracobia, y Polonia se aprestan; Flandes está ya a punto, las cosas de Italia sangrientas, y dudosas para mayor daño nuestro: el Ingles no sabemos lo que hará; el Reyno está poco medrado y afortunado; a los Venecianos tenemos ofendidos; el Gabor está a la mira, para que viendo como nos va, assi haga: el Tuco no puede ayudarnos; la mar con naufragios, la tierra con peste nos pertiguen; Italia nos pide gente de socorro, y de todas partes dineros: dentro de casa todo es quejas, fuera de casa todo es muertes: el suceso de tan grandes trabajos no sabemos que tal será; y en medio de tantas muertes como de los nuestros oymos, no urtamos del mal q recibimos, sino del que hazemos, o podriamos hazer; por vna y otra parte lo veo malo, porque en fin somos hombres mortales, y andamos entre hierro y fuego; nuestro Reyno está muy dispuesto a qualesquiera injurias, y muy cercado de gente helicosa.

Tras todo esto, lo peor es, que las guerras comenzadas es fuerza durar muchos años, sin ser posible sustentarlas el de Saboya, ni perseverar en ellas los Ingleses, y Venecianos; y asi aurá de cargar todas sobre la triste Francia. Y continuarse las guerras no es materia de duda; porque los enemigos agraviados son muchos, y para mucho, y assi es muy de temer su buena fortuna; y si tal fuese, quica no echa de ver que a nosotros nos faltaria municion, y con que hazerla; mayormente si nos metiesen la guerra en casa, y la hiziesse a fuego y fangte, porque en faltando las fuerzas, todo desfallece, y nuestro propios soldados vendrian a asolarlos el Reyno para hazer se pagados; Pero aun los Capitanes son mas de temer, porque el de la Higuera siempre estuvo mal con los Reyes, hombre terrible, con quien ni el Rey bastará a que dexen las armas: como el quica puede dar Rey a los Hugonotes. El Duque de Guisa está muy ofendido de los Hugonotes: el Angoulesme en armandose vna vez, no ay pensar que se dejará; en fin tantos dueños como Capitanes de sus exercitos tiene el Rey de Francia, porque cada qual dellos, si quiere, puede dar traspie, y assi es abominable ceguera de los Consejos aver guiado las cosas de modo que no pueda el Rey asegurarse, ni fiarse, sino de muy pocos, y estos tales que ayer eran sus enemigos, y tomaron armas contra el, y le condenaron en costas, haziendole pagar por fuerza lo que le pidieron.

A esto se añade el peligro grande de Roma; porque viendo su Santidad, que por nuestras maquinias y quimeras va la Religion Christiana decayendo en Europa, es fuerza conforme su oficio resistir a esto con todas espadas espirituales, propias y materiales, assi ora de los Florentines, ora de otros; y si nosotros como personas que tanto ha estamos unidos con los hereges en perjuizio de la Religion, nos declarasse por excomulgados, y absolviessse del juramento de la fidelidad a los vasallos de los Reynos, y tras esto requiriesse a todos los Principes y pueblos Catolicos que diesen a esta demanda; y obligasse a los Obispos intimasen estas letras a todos; en lo que entonces se veria la Magestad de los Reyes; exemplos pasados nos lo tienen bien advertido, mayormente que conforme al parecer de los mas, si a V. M. no le escusa alguna ignorancia invencible, muy desconocido está descomulgado, y los Consejos causa de tan grandes inconvenientes, y malos por sus particulares intereses, no solo están descomulgados, sino descomulgadissimos: Y assi todos nuestros exercitos abundan de hereges y carecen de Predicadores, de Misas, y de Confesores, bien como exercitos de hereges, y no de Catolicos; porq como los mas echan de ver la justicia notoria de la guerra, y no pretenden dexarla, ni desistir della, echan tambien dever que no están en estado de Confesores, ni de recibir Sacramentos; porque estos en mal estado antes dañan que ayudan.

Por tanto acabo, y jurando al sumo Dios Trino y vno, protesto y digo, que la guerra desta Liga, real y verdaderamente es contra la Religion Christiana; y que el pacto de la tal Liga es

impio

impio, y que fuera desto, la misma guerra de suyo, abstrayendo de la Religion Christiana, es injustissima, por ser de gente facinerosa contra inocentes, fuera de ser de hereges contra la Iglesia, y de ministros de satanas, contra los siervos de Dios, y en fin contra el mismo Dios; y que asi los que la aconsejaron es imposible salvarse, si muy de veras no se arrepienten. Digo tambien estar todos ellos obligados a restituír todo quanto han de arroyado y enoñscabado, y que ante el Tribunal tremendo de Iesu Christo se les será pedido todo quanto mal han hecho, anñ en los cuerpos, como en las almas, en lo espiritual y temporal, asi lo siento, y asi me ayude mi Dios y su eterna verdad. Esto he dicho brevemente, y lo defendere delante del mismo Rey, y de todo el Reyno, y por ello, siendo necesario, pondré la vida: y fino digo claramente quien soy, es porque no me lo permiten los Piores de la Religion, y los bien zelosos de la Patria. Y porque en semejantes tiempos no ay cosa tan esencial para V. Magestad, como advertirle de todo lo que he propuesto, me resolví a escrivirselo, viendo que el consejo para mi es peligroso, por ser muchos los enemigos; pero para V. Magestad saludable, si quiere recibirle: plegue a nuestro Dios omnipotente Rey de Reyes, y que tiene los corazones en sus manos, que le reciba, y execute, Amen.

LAVS DEO OPT. MAX.

De paracq; Virgini Mariae.

Impressa con licencia en Sevilla, por Simon Faxardo en la calle de la Sierpe, año de 1626.

